

MTRO. EDMUNDO JACOBO MOLINA
Secretario Ejecutivo del INE
PRESENTE

En cumplimiento al lineamiento 16 del acuerdo INE/CG220/2014, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, por este conducto remito a Usted, el **QUINTO INFORME** correspondiente al periodo comprendido del **29 de febrero al 20 de marzo** de los corrientes, que rindió esta Secretaria Ejecutiva en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, celebrada el veintinueve de marzo de dos mil dieciséis.

Se adjunta al presente, en medio magnético los anexos que integran el informe.

Sin otro particular, envío un atento y cordial saludo.

1492

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SALVADOR
Aveya W.F. Med. y CG
2016 MAR - 8 PM 2:20

Lic Magaly Cervantes.
INE SECRETARÍA EJECUTIVA
Instituto Nacional Electoral
07 ABR 2016
a/4 hojas
y led
Roxana Torres 11:46
ÁREA DE ASESORES

ATENTAMENTE
XALAPA, VERACRUZ, MARZO 18 DE 2016.

LIC. HÉCTOR ALFREDO ROA MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO

- C.c.p. DR. LORENZO CORDOVA VIANELLO. Consejero Presidente del Consejo General del INE. Para su conocimiento.
- MTRO. ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ. Consejero Electoral y Presidente de la CVOPL. Para su conocimiento.
- LIC. ALEJANDRO BONILLA BONILLA. Consejero Presidente del Consejo General del OPLE Veracruz. Para su conocimiento.
- MTRO. MIGUEL ANGEL PATIÑO ARROYO. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE. Para su conocimiento.
- Archivo.